



FIRMADO POR

EL INTERVENTOR/A
ELENA GARCIA MARTINEZ
17/07/2020Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 474862F

MEMORIA DE LA CUENTA ANUAL DEL EJERCICIO 2019**1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD****1. POBLACIÓN OFICIAL Y OTROS DATOS DE CARÁCTER SOCIOECONÓMICO QUE CONTRIBUYEN A LA IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD.****1.1. Población oficial**

Población a 1 de enero de 2019: 58.385 habitantes (cifra declarada oficial por Real Decreto 743/2019, de 20 de diciembre (BOE 27.12.2019))

Con los datos oficiales a 1 de enero de 2019, San Vicente del Raspeig se mantiene como el 7º Municipio en cifra de población de la provincia de Alicante entre Alcoy y Elda, el 13º a nivel autonómico tras Alcoy y antes de Elda y el 128 a nivel estatal, situándose tras Alcoy y antes de Motril, todo ello deducido de los datos publicados por el I.N.E.

A nivel nacional 128º del total de 8131 Municipios

A nivel C.Valenciana 13º del total de 542 Municipios

A nivel Alicante 7º del total de 141 Municipios

Fuente: http://www.ine.es/inebmenu/mnu_padron.htm

1.2. Otros datos de carácter socioeconómico

Evolución del paro. La evolución del paro en el año 2019 es la siguiente:

MES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Enero	2.796	1.924	4.720
Febrero	2.826	1.896	4.722
Marzo	2.812	1.836	4.648
Abril	2.727	1.771	4.498
Mayo	2.661	1.741	4.498
Junio	2.603	1.666	4.269
Julio	2.623	1.623	4.246
Agosto	2.662	1.663	4.325
Septiembre	2.617	1.657	4.274
Octubre	2.663	1.752	4.415
Noviembre	2.681	1.781	4.462
Diciembre	2.632	1.759	4.391

Fuente: Departamento Desarrollo Local

Nivel de estudios población. El nivel de estudios de la población en el año 2019 es el siguiente:



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CK4C A79W MNUW HEMP

6.1. Organización y actividad - SEFYCU 1945625

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 15



FIRMADO POR

EL INTERVENTOR/A
ELENA GARCIA MARTINEZ
17/07/2020Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 474862F

NIVEL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
<i>Sin estudios o desconocido</i>	3.962	3.322	7.284
<i>Enseñanza primaria o elemental</i>	14.118	15.773	29.891
<i>FP o Bachillerato</i>	7.546	7.165	14.711
<i>Titulación media o superior</i>	4.520	3.225	7.745

Fuente: Departamento de Informática**1.3. Economía**

La economía de San Vicente se basa principalmente, por un lado, en la industria con todo tipo de empresas acogidas en los varios polígonos que hay en la localidad, y por otro, en su faceta de ciudad residencial del área metropolitana de Alicante, a lo que hay que sumar el peso de albergar la sede de la Universidad de Alicante. Además cabe reseñar que la industria es muy diversificada en sus actividades, por lo que no se corre el peligro de crisis por la actividad de un único sector, como ocurre en otros pueblos de la provincia.

Sector primario:

El almendro es un árbol muy señalado en el municipio.

La agricultura en tiempos pasados fue el sostén y mantenimiento de los sanvicenteros. Hoy en día ha pasado a un segundo plano, cediendo terrenos de cultivos a urbanizaciones y zonas industriales. Solamente la partida Raspeig conserva en parte su actividad tradicional que es la agricultura. En esta zona hay una gran superficie, declara en el Plan General de Ordenación Urbana como protección agrícola, donde se encuentran ubicadas grandes explotaciones agrícolas como una extensa finca perteneciente a la multinacional Bonnysa con toda clase de plantaciones, sobre todo tomates y brevas.

La poca agricultura que existe se encuentra en el extrarradio del término municipal, con propiedades de mediana y pequeñas dimensiones, o dentro de las casas de campo o chalets privados de las partidas rurales, siendo cultivadas por sus propietarios, en tiempos parciales o como actividad complementaria. Los cultivos principales que se dan en la huerta sanvicentera son el almendro, los frutales, la uva moscatel, los tomates y los cítricos.

Sector secundario:

La proximidad de Alicante, la existencia de grandes zonas de terreno donde se han podido crear polígonos industriales y las excelentes vías de comunicación, incluyendo el ferrocarril y las carreteras, han sido factores decisivos para el desarrollo industrial actual de San Vicente.

Se distinguen claramente cuatro polígonos industriales en la localidad:

Polígono Industrial de Canastell: situado en la zona norte del término, es la zona industrial más amplia de todas y abarca la carretera de Agust a ambos lados.

Polígono Industrial de Torregrosos: situado en la zona sur de la localidad, a la entrada de San Vicente desde Alicante a un lado de la CV-828, en él se sitúa la Universidad de Alicante.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CK4C A79W MNUW HEMP

6.1. Organización y actividad - SEFYCU 1945625La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 15



FIRMADO POR

EL INTERVENTOR/A
ELENA GARCIA MARTINEZ
17/07/2020Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 474862F

Polígono Industrial de Inmediaciones: en la zona oeste del municipio. En él se encuentra la fábrica de cementos Cemex, que absorbió a la anteriormente denominada Valencia de Cementos Portland, y es la mayor fábrica de la aglomeración de Alicante.

Polígono Industrial Las Tejas: se sitúa en el barrio Haygón, es un polígono industrial más reducido que los anteriores. Destacan empresas de muebles y de suministros de agua.

Sector servicios:

El comercio es una actividad que se ha desarrollado enormemente en la ciudad. San Vicente cuenta con un Mercado Municipal de Abastos que contiene 27 puestos y un aparcamiento público subterráneo de 3 plantas con 306 plazas. Los sábados se organiza un mercadillo callejero con diversos puestos, sobre todo textiles, calzados y de fruta y verdura. Cabe destacar la cantidad de supermercados como Mercadona, Lidl, Consum, Dia, Spar o Hiperber.

Existe un centro comercial, denominado Centro Comercial San Vicente, enfrente del barrio Santa Isabel, inaugurado en verano de 2004. Posee unos 40.000 m2 de extensión, parking con 2.500 plazas y se basa en tiendas outlet. Posee tiendas de moda, deportes, electrónica, juguetes, bricolaje, gimnasio, bolera, etc. Destacan Carrefour, Nike y un centro de oportunidades de El Corte Ingles.

Tranvía TRAM:

San Vicente del Raspeig está unida a la capital alicantina por tranvía a través de la Línea 2 del TRAM.

Nuevo Ayuntamiento:

La Casa Consistorial se ubica en la Plaza de España, en la zona del casco antiguo de la ciudad. Estas dependencias municipales se habían quedado obsoletas en cuanto al espacio, por lo que se ejecutaron las obras del nuevo edificio del ayuntamiento entre las calles Pintor Picasso y Cervantes, hoy conocida como Plaça de la Comunitat Valenciana. Se trata de un inmueble de 3 alturas, con planta baja con locales y aparcamiento subterráneo para 320 vehículos, y que cuenta con una superficie de unos 600 m2. El inmueble incorpora un salón de plenos, las dependencias administrativas de la práctica totalidad de departamentos, los grupos políticos y un archivo municipal en la parte trasera.

1.4. Estructura empresarial

El número de empresas según el tipo de empresas, excluyendo los establecimientos cerrados, son los siguientes:

Año	Comercio minorista	Servicios	Comercio mayorista	Hostelería	Industria
2013	601	675	106	257	104
2014	661	714	112	281	104
2015	685	742	115	281	107
2016	701	769	123	311	111
2017	730	807	123	307	113
2018	730	807	123	307	113
2019	804	804	123	360	238

Fuente: Departamento Comercio y Desarrollo Local



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CK4C A79W MNUW HEMP

6.1. Organización y actividad - SEFYCU 1945625

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 15



FIRMADO POR

EL INTERVENTOR/A
ELENA GARCIA MARTINEZ
17/07/2020Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 474862F

Indicadores de la actividad económica

Presupuesto medio por habitante - 2019 (euros/habitante)	715,71
Gasto medio por habitante (Liquidación Presupuesto) - 2018 (euros/habitante)	638,33
Deuda Viva del municipio - 2018 (euro/habitante)	8,55
Línea telefónicas - 2012 (nº líneas telefónicas x 100 hab)	36,80
Vehículos turismos - 2018 (nº vehículos turismos x 100 hab)	46,13
Entidades financieras - 2013 (nº entidades financieras x 1000 hab)	0,60
Valor catastral medio - 2018 (euros)	41.249,61

DIRCE. Directorio Central de Empresas

Número total de empresas - 2019 (empresas)	3.688
Empresas en el sector Industria - 2019 %	6,10
Empresas en el sector Construcción - 2019 %	13,99
Empresas en el sector Servicios - 2019 %	79,91
Empresas en el sector Comercio, transporte y hostelería - 2019 %	40,54
Empresas en el sector Servicios. Información y comunicación - 2019 %	2,17
Empresas en el sector Servicios. Actividades financieras y de seguros - 2019 %	2,14
Empresas en el sector Servicios. Actividades inmobiliarias - 2019 %	4,58
Empresas en el sector Servicios. Actividades profesionales y técnicas - 2019 %	13,34
Empresas en el sector Servicios. Educación, sanidad y servicios - 2019 %	6,97
Empresas en el sector Servicios. Otros servicios personales - 2019 %	10,17

Usos de la superficie

Superficie del municipio - 2012 (ha)	4.055
Superficie Urbana - 2012 (ha)	1.185,16
Superficie Rústica - 2012 (ha)	2.547,24
Superficie Urbana - 2012 (%)	29,23
Superficie Rústica - 2012 (%)	62,82
Superficie Agrícola - 2011 (%)	52,68

Usos de la superficie – Agricultura

Superficie total agrícola - 2011 (ha)	2.136,08
Superficie herbácea - 2011 (%)	39,05
Superficie leñosa - 2011 (%)	21,78
Superficie de pastos - 2011 (%)	38,99
Superficie de especies forestales - 2011 (%)	0,18

Fuente: http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos_mun/DMEDB_MUNDATOSINDICADORES.DibujaPagina?aNMunId=3122&aNIndicador=1&aVLengua=c



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CK4C A79W MNUW HEMP

6.1. Organización y actividad - SEFYCU 1945625La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 15



FIRMADO POR

EL INTERVENTOR/A
ELENA GARCIA MARTINEZ
17/07/2020Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 474862F

2. NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD

Denominación oficial: San Vicente del Raspeig / Sant Vicent del Raspeig

Registro de Entidades Locales: Inscrito al número 03122

Creación: 1836, por segregación de Alicante

Superficie del término municipal: 40,55 km cuadrados (Registro de Entidades Locales)

Límites: N. Tibi y Xixona E. Alicante y Mutxamel S. Alicante O. Alicante

Núcleos de población o urbanizaciones: San Vicente del Raspeig (núcleo principal-capital), Haygón, Sol y Luz, Los Girasoles, Plá-Olivera, Villamontes, Los Tubos, Les Escolles-Lo Ramos, Laborinque, El Gantxo, Casa Grogga, Coves del Boronat, Plá-Contxeta, Ras-Pas, L'Advocat

Partidas rurales: Boqueres, Canastell, Inmediaciones, Raspeig, Torregroses

3. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ENTIDAD, RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO – FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN

La actividad principal del Ayuntamiento es la prestación de los servicios de su competencia a los ciudadanos que se plasmas en las siguientes subprogramas de carácter finalistas:

Programa	Descripción	Inicial 2019	Definitivo 2019	Obligaciones netas 2019
0111	DEUDA PUBLICA	18.000,00	18.000,00	2.188,42
1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	300.259,89	371.322,12	240.493,55
1320	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	4.381.771,04	4.309.676,14	4.119.458,66
1330	ORDENACION DEL TRAFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	271.464,65	299.669,42	182.344,56
13301	APARCAMIENTO PUBLICO	143.322,13	197.155,92	132.455,80
1351	PROTECCIÓN CIVIL	18.787,00	18.861,75	12.127,58
1361	SERVICIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS	230.000,00	228.595,00	228.263,54
1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	727.198,27	721.676,61	700.319,93
15001	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	0,00	54.057,97	53.065,55
15002	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	0,00	5.426,55	5.327,50
15003	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	0,00	3.228,87	3.228,87
1501	EQUIPAMIENTOS URGANOS EN GENERAL	1.201.226,06	1.193.517,44	992.037,03
15013	EQUIPAMIENTOS URGANOS EN GENERAL	0,00	115.672,21	115.664,19
1502	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS	405.283,27	399.283,27	359.754,99
1511	PLANIFICACIÓN Y RÉGIMEN URBANÍSTICO	681.600,00	925.546,88	739.279,60
1512	CONVENIO RESTRUCTURACIÓN URBANA	0,00	60.094,58	0,00
1520	AYUDAS VIVIENDA HABITUAL	170.000,00	170.000,00	0,00
15200	AYUDAS VIVIENDA HABITUAL	177.000,00	177.000,00	27.923,85
1521	PROMOCIÓN Y GESTIÓN VIVIENDA PROTECCIÓN PÚBLICA	0,00	3.286,76	486,76



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CK4C A79W MNUW HEMP

6.1. Organización y actividad - SEFYCU 1945625La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 15



FIRMADO POR

EL INTERVENOR/A
ELENA GARCIA MARTINEZ
17/07/2020Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 474862F

1522	CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN	75.600,00	75.600,00	65.581,69
15221	REHABILITACIÓN EDIFICIOS BARRIO SANTA ISABEL	1.079.146,28	1.079.146,28	659.748,68
15222	CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN	91.000,00	2.950,00	0,00
1531	ACCESO A LOS NUCLEOS DE POBLACIÓN	3.000,00	3.000,00	2.347,40
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	130.000,00	130.000,00	102.576,59
15320	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	237.000,00	903.400,67	0,00
15321	IFS PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	30.600,00	370.300,92	313.545,87
15322	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	0,00	247.090,51	247.073,01
15323	VÍAS PÚBLICAS	277.170,54	333.650,02	174.250,38
15324	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	0,00	293.148,24	292.793,40
1600	ALCANTARILLADO	115.483,96	123.233,46	68.269,34
16001	ALCANTARILLADO	0,00	242.315,91	0,00
1610	SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS	1.600,00	1.600,00	0,00
1621	RECOGIDA DE RESIDUOS.	2.481.005,21	2.498.799,47	2.514.808,05
1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	317.523,18	912.874,63	915.922,07
1623	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	1.264.989,05	1.286.568,64	1.272.146,83
1630	LIMPIEZA VIARIA	2.049.899,60	2.049.899,60	2.069.384,53
1640	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	357.061,23	471.753,50	295.855,06
1650	ALUMBRADO PÚBLICO	1.029.038,10	1.532.475,47	1.180.797,46
16500	ALUMBRADO PÚBLICO	0,00	662.876,16	64.548,64
16501	ALUMBRADO PÚBLICO	0,00	985.792,32	0,00
16502	ALUMBRADO PÚBLICO	0,00	7.723,54	0,00
16503	ALUMBRADO PÚBLICO	0,00	260.690,64	240.819,49
16504	ALUMBRADO PÚBLICO	0,00	610.818,35	0,00
1700	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.	137.694,01	137.694,01	142.635,34
1710	PARQUES Y JARDINES	1.593.983,13	1.611.878,12	1.373.409,77
17100	PARQUES Y JARDINES	0,00	127.483,51	125.892,53
17101	PARQUES Y JARDINES	0,00	279.510,58	0,00
17102	BARRIO EL TUBO	0,00	125.199,31	108.925,11
1721	PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, LUMÍNICA Y ATMO	64.110,00	64.110,00	52.147,17
2210	AYUDAS SOCIALES	70.727,23	61.522,09	61.522,09
2211	AYUDAS POR EDUCACION	47.151,48	56.356,62	56.339,13
2212	ASISTENCIA MÉDICA	50.000,00	50.000,00	41.533,12
2311	ADMINISTRACION GRAL. ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	1.238.256,73	1.286.570,43	1.199.978,00
23111	ADMINISTRACION GRAL. ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	0,00	13.391,03	12.917,40
23112	ADMINISTRACION GRAL. ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	0,00	2.948,26	2.948,26
23121	EMERGENCIA SOCIAL	453.511,75	503.511,75	417.722,41
23122	COOPERACION AL DESARROLLO E INMIGRACION	21.000,00	21.000,00	14.314,35
23131	INFANCIA Y FAMILIA	155.500,00	140.500,00	51.015,71
23133	PREVENCION COMUNITARIA	35.000,00	35.000,00	32.349,12
23134	REINSERCIÓN SOCIAL JOVENES	5.495,00	5.495,00	0,00
23135	PLAN IGUALDAD OPORTUNIDADES	106.313,00	106.313,00	51.368,56
23136	ATENCIÓN SOCIAL A MUJERES Y CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR Y LAB	0,00	871,83	871,83
23137	COOPERACION INTERNACIONAL	0,00	19.778,38	16.921,63



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CK4C A79W MNUW HEMP

6.1. Organización y actividad - SEFYCU 1945625La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 15



FIRMADO POR

EL INTERVENTOR/A
ELENA GARCIA MARTINEZ
17/07/2020Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 474862F

23138	PACTO ESTADO CONTRA VIOLENCIA DE GENERO	0,00	27.075,63	24.150,89
23141	PROMOCIÓN AUTONOMÍA PERSONAL	28.250,00	10.250,00	2.869,90
23142	ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES	103.859,71	103.859,71	92.730,72
2410	PLAN DE EMPLEO CONJUNTO	21.012,50	17.688,46	16.000,00
2411	FOMENTO DEL EMPLEO	43.957,20	48.231,24	41.082,15
2419	TALLER DE EMPLEO	110.299,42	92.024,04	7.538,66
2420	ET FORMEM	0,00	24.546,41	0,00
3111	SALUBRIDAD PUBLICA	20.295,28	20.295,28	25.622,44
3112	DESARROLLO DE PROGRAMAS	75.805,01	75.805,01	6.922,53
3121	SS ASIST. Y CENTROS SALUD	2.642,62	2.642,62	2.446,70
3122	ADMINISTRACION GENERAL DE SANIDAD	27.706,33	27.706,33	28.392,86
3200	ADMON. GENERAL DE EDUCACION	56.826,31	81.326,65	59.597,93
3231	EDUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA	1.999.185,22	2.133.862,77	1.769.765,82
3251	PARTICIPACION VIGILANCIA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA	35.700,00	35.700,00	34.770,50
3261	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACION (EPA)	3.227,50	3.227,50	88,61
3264	ADMON. GENERAL. CONSERVATORIOS MUSICA Y DANZA	449.136,00	462.676,99	118.485,02
3265	CONSERVATORIO DE MUSICA	816.636,99	817.435,60	766.310,26
3266	CONSERVATORIO DE DANZA	124.390,87	124.390,87	90.258,06
3300	ADMON GENERAL DE CULTURA	271.564,44	322.771,95	225.240,53
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	518.372,73	513.298,40	453.425,84
3322	ARCHIVOS	7.700,00	16.700,00	14.536,06
33221	ARCHIVO MUNICIPAL	0,00	10.650,32	10.456,48
3341	ARTES ESCENICAS	95.550,00	88.550,00	99.250,23
3371	OCUP. OCIO Y TIEMPO LIBRE. JUVENTUD Y OTROS COLECTIVOS	282.410,39	321.413,47	300.436,51
3372	OCUP. OCIO Y TIEMPO LIBRE. TERCERA EDAD Y MAYOR	59.657,32	59.775,32	50.785,73
3380	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	470.158,91	499.149,81	402.879,10
3400	EDUCACIÓN FISICA Y DEPORTES	824.749,15	851.895,00	735.260,85
3410	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	598.000,00	618.590,80	582.022,89
3411	CONTRATO JUEGOS DEPORTIVOS	21.600,00	21.600,00	21.509,74
3412	CONTRATO SALVAMENTO Y SOCORRISMO	59.500,00	59.500,00	57.162,37
3413	CONTRATO ESCUELA INFANTIL DE VERANO	69.000,00	69.000,00	52.218,17
3420	INSTALACIONES DEPORTIVAS.	601.172,81	606.722,78	455.423,08
34200	INSTALACIONES DEPORTIVAS	320.881,17	691.175,40	61.736,84
34201	INSTALACIONES DEPORTIVAS. CAMPO DE FUTBOL	0,00	20.314,30	20.303,80
34205	CENTRO DEL AGUA	520.500,00	317.816,25	0,00
34206	INSTALACIONES DEPOR. PISTAS	0,00	97.430,30	50.389,79
34207	INSTALACIONES DEPORTIVAS.	0,00	48.500,00	0,00
3423	CONTRATO MANTENIMIENTO ARBOLADO Y JARDINERIA	34.457,00	30.630,52	27.112,22
4100	ADMON GRAL DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	6.010,00	6.010,00	1.000,00
4300	ADMN. GENERAL COMERCIO, TURISMO Y PYMES	24.010,00	27.010,00	41.358,53
4311	FERIAS	76.500,00	76.500,00	2.140,49
4312	MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS	510,00	510,00	0,00
4313	COMERCIO AMBULANTE	6.650,00	6.650,00	0,00
4320	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	76.642,77	102.178,80	84.877,53
43201	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	0,00	5.325,16	5.228,24



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CK4C A79W MNUW HEMP

6.1. Organización y actividad - SEFYCU 1945625La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 15



FIRMADO POR

EL INTERVENTOR/A
ELENA GARCIA MARTINEZ
17/07/2020Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 474862F

4390	PROMOCION ECONOMICA	233.354,48	254.115,04	224.584,64
43901	PROMOCION ECONOMICA	0,00	5.325,16	5.228,24
43902	OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.	0,00	2.403,96	2.403,96
4411	TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS	263.465,44	263.465,44	241.756,05
4530	CARRETERAS	4.000,00	4.000,00	0,00
4540	CAMINOS VECINALES	58.100,00	58.100,00	31.397,38
4910	APORTACIONES A EPE SAN VICENTE COMUNICACIÓN	314.944,52	276.741,18	236.742,29
49101	IMPLANTACIÓN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO	20.000,00	0,00	0,00
4912	EXPEDIENTE ELECTRONICO	0,00	20.000,00	232,62
4930	OFICINA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	139.156,21	139.156,21	123.343,88
9121	GABINETE DE ALCALDÍA	98.362,08	109.371,23	93.907,65
9122	GRUPOS POLÍTICOS	874.400,28	921.864,61	851.398,43
9123	GABINETE DE PRENSA Y COMUNICACIÓN SOCIAL	95.222,33	103.889,33	99.672,57
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.109.060,16	1.120.417,42	1.068.924,16
9201	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO Y SEGUROS	253.535,02	257.355,53	206.856,73
9202	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y FORMACIÓN	737.269,32	777.576,71	658.467,73
9203	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS, POSTALES Y MENSAJERIA	130.373,67	167.418,23	109.731,80
9204	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (INFORMATICA)	593.048,68	609.378,41	443.608,27
92041	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0,00	21.085,50	21.066,07
92042	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (INFORMATICA)	0,00	2.970,27	2.266,18
9205	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.003.200,67	1.226.589,99	1.053.867,39
9206	PROCESOS ELECTORALES	9.016,00	9.016,00	4.277,92
9207	PARQUE MÓVIL	152.040,07	262.084,97	215.135,87
9241	PARTICIPACION CIUDADANA	15.281,00	39.752,53	27.318,74
9250	ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS	239.046,65	244.046,65	233.773,32
9310	POLITICA ECONOMICA Y FISCAL (INTERVENCION)	440.781,59	440.781,59	409.595,03
93101	POLITICA ECONOMICA Y FISCAL (INTERVENCION)	0,00	2.662,58	2.614,12
9320	GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO	213.256,60	213.256,60	206.447,92
9330	GESTIÓN DEL PATRIMONIO	104.748,50	180.225,71	137.863,30
9331	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	24.600,00	24.600,00	13.366,80
9340	GESTION DE LA DEUDA Y DE LA TESORERIA (TESORERIA)	1.111.848,35	1.112.634,98	1.046.151,98
9420	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES	122.630,56	122.630,56	116.469,16

El régimen jurídico del Ayuntamiento se basa en lo establecido la legislación de régimen local y el Reglamento Orgánico Municipal.

El régimen económico-financiero viene establecido por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y demás normas que en materia económica, contable y presupuestaria es de aplicación a las entidades locales.

El régimen de contratación durante el ejercicio 2019 es el establecido en el del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CK4C A79W MNUW HEMP

6.1. Organización y actividad - SEFYCU 1945625La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 15



FIRMADO POR

EL INTERVENTOR/A
ELENA GARCIA MARTINEZ
17/07/2020Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 474862F

Contratos del Sector Público (TRLCSP), y desde el 9 de marzo de 2018, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás normativa de contratación a aplicable a las administrativas públicas.

De conformidad con la normativa de contratación pública, la entidad contable tiene la condición de Administración Pública.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS

Capítulo	Subconcepto	Derechos Reconocidos	Total
I	IMPUESTOS DIRECTOS		20.892.049,91
	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica.	33.196,72	
	Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	14.124.004,79	
	Impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales	9.188,64	
	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	2.953.101,33	
	Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	2.502.532,07	
	Impuesto sobre actividades económicas	1.270.026,36	
II	IMPUESTO INDIRECTOS		620.500,02
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		5.068.700,85
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.681.481,11
V	INGRESOS PATRIMONIALES		79.604,89
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		994.356,98
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS		39.844,92
	TOTAL		44.621.682,445

Destacan las siguientes fuentes de ingresos:

<i>Denominación</i>	<i>Recibos/unidades</i>	<i>Deuda tributaria</i>
<i>I.B.I. de naturaleza urbana (Base imponible = 1.761.771.006,52 euros)</i>	45.911	13.391.071,00
<i>Tasa de residuos sólidos urbanos</i>	28.488	2.902.353,63
<i>Actividades económicas</i>	426	1.077.191,41
<i>Impuesto sobre vehículos (sujetos)</i>	36.856	3.071.547,66



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CK4C A79W MNUW HEMP

6.1. Organización y actividad - SEFYCU 1945625

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 15



FIRMADO POR

EL INTERVENTOR/A
ELENA GARCIA MARTINEZ
17/07/2020



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 474862F

5. CONSIDERACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

Impuesto de sociedades.

El Ayuntamiento no está sujeto al impuesto de sociedades.

Operaciones sujetas a IVA

Con carácter general el Ayuntamiento actúa como consumidor final siendo el IVA soportado mayor coste y por tanto, no deducible. En determinados supuestos el Ayuntamiento actúa como empresario estando sujetas a IVA únicamente las operaciones correspondientes a alquileres de locales, prestación servicio de parking público, recogida selectiva y, en su caso, las actuaciones de urbanización realizadas por gestión directa (En 2019 no se han realizado actuaciones de urbanización por gestión directa).

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA, EN SUS NIVELES POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO

Corporación municipal (Pleno) 2019

Miembros (Concejales):

1. D. Jesús Javier Villar Notario (Alcalde-Presidente) PSOE
2. D^a. María Belén Arques García PSOE
3. D. José Luis Lorenzo Ortega PSOE
4. D^a. María Pilar Alcolea Rios PSOE
5. D. Jesús Arenas Rios PSOE
6. D^a. María Asunción París Quesada PSOE
7. D. José Manuel Ferrándiz Beviá PSOE
8. D^a. María Isabel Candela Navarro PSOE
9. D. Guillermo García García PSOE
10. D^a. Lucia Rubio Escuderos PSOE
11. D. José Rafael Pascual Llopis C's
12. D. Jordi Roig Lizarraga C's
13. D^a. María Manuela Torregrosa Esteban C's
14. D^a. Sara Colomer Esteve C's
15. D. Ricardo Bernabeu Valveder C's
16. D. Oscar Tomás Lillo Tirado PP
17. D. Crisanto Gil Serna PP
18. D. Pablo José Cremades Pertusa PP
19. D^a. Lourdes Galiana Alfaro PP
20. D. Alberto Beviá Orts EUPV



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CK4C A79W MNUW HEMP

6.1. Organización y actividad - SEFYCU 1945625

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL INTERVENTOR/A
ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
17/07/2020



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 474862F

21. D^a. Raquel Rodríguez Llorca EUPV
22. D. David García Gomis VOX
23. D. Adrián García Martínez VOX
24. D. David Navarro Pastor PODEM
25. D. Ramón Leyda Menéndez COMPROMIS

Sesión constitutiva toma posesión Concejales y elección del Alcalde Pleno: 05/07/2019.

Sesión organizativa Pleno de 31/07/2019.

Régimen sesiones ordinarias del Pleno: Mensual, el último miércoles de cada mes, a las 19,00 horas; si es inhábil, el siguiente día hábil.

Grupos políticos municipales:

Denominación: Partido Socialista Obrero Español-PSOE Miembros: 10 Portavoces: titular D. José Luis Lorenzo Ortega suplente: D^a. María Belén Arques García.

Denominación: Ciudadanos Partido de la Ciudadanía-C's Miembros: 5 Portavoces: titular: D. Jordi Roig Lizarraga suplente: D. Ricardo Bernabeu Valverde.

Denominación: Partido Popular-PP Miembros: 4 Portavoces: titular: D. Oscar Tomás Lillo Tirado suplente: D. Crisanto Gil Serna .

Denominación: Esquerra Unida: Seguim Endavant-EUPV:SE Miembros: 2 Portavoces: titular: D^a. Raquel Rodríguez Llorca suplente: D. Alberto Beviá Orts.

Denominación: VOX-VOX Miembros: 2 Portavoces: titular: D. Adrián García Martínez suplente: D. David García Gómis.

Denominación: PODEM-PODEM Miembros: 1 Portavoces: titular: D. David Navarro Pastor.

Denominación: Compromís per Sant Vicent-COMPROMIS Miembros: 1 Portavoces: titular: D. Ramón Leyda Menéndez.

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y TENIENTES DE ALCALDE

Composición de la Junta de Gobierno Local: compuesta por el Alcalde y 7 Concejales – 7 Tenientes de Alcalde. Aprobado por Decreto 1475 de 17/07/2019 modificado por Decreto 1524 de 26/07/2019 y Decreto 1476 de 17/07/2019 modificado por Decreto 1528 de 26/07/2019.

Miembros de la Junta de Gobierno Local:

Alcalde-Presidente: D. JESÚS JAVIER VILLAR NOTARIO

1º D^a. MARÍA ASUNCIÓN PARÍS QUESADA

2º D. JOSÉ LUIS LORENZO ORTEGA

3º D. ALBERTO BEVIÁ ORTS



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CK4C A79W MNUW HEMP

6.1. Organización y actividad - SEFYCU 1945625

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL INTERVENTOR/A
ELENA GARCIA MARTINEZ
17/07/2020



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 474862F

4º D^a. MARÍA BELÉN ARQUES GARCÍA

5º D^a. MARÍA PILAR ALCOLEA RIOS

6º D. JESÚS ARENAS RIOS

7º D. GUILLERMO GARCÍA GARCÍA

Tenientes de Alcalde:

1º Teniente de Alcalde: D^a. MARÍA ASUNCIÓN PARÍS QUESADA

2º Teniente de Alcalde: D. JOSÉ LUIS LORENZO ORTEGA

3º Teniente de Alcalde: D. ALBERTO BEVIÁ ORTS

4º Teniente de Alcalde: D^a. MARÍA BELÉN ARQUES GARCÍA

5º Teniente de Alcalde: D^a. MARÍA PILAR ALCOLEA RIOS

6º Teniente de Alcalde: D. JESÚS ARENAS RIOS

7º Teniente de Alcalde: D. GUILLERMO GARCÍA GARCÍA

Régimen de sesiones: Semanal, los jueves a las 9,30 horas; si es inhábil, el siguiente día hábil. Aprobado por Decreto de Alcaldía nº 1475 de 17/07/2019 modificado por Decreto de Alcaldía nº 1524 de 26/07/2019.

Atribuciones: Delegadas por la Alcaldía. Decreto de Alcaldía nº 1483 de 17/07/2019, Decreto de Alcaldía nº 1529 de 26/07/20219.

COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES

Creación y composición por acuerdo Pleno 31.07.2019.

Las Comisiones Informativas Permanentes son cuatro, con la denominación que se indica a continuación, a las que corresponderá dictaminar los asuntos comprendidos en cada una de las Áreas en las que se dividen los Sectores de la administración municipal:

- 1.- Comisión Informativa de ALCALDÍA, PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN.
- 2.- Comisión Informativa de HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.
- 3.- Comisión Informativa de TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS.
- 4.- Comisión Informativa de SERVICIOS AL CIUDADANO.

Se aplica el sistema de VOTO PONDERADO en las Comisiones Informativas Permanentes y Comisión Especial de Cuentas que tendrá el valor equivalente al número de miembros de cada grupo político

Las Comisiones Informativas Permanentes y Comisión Especial de Cuentas estarán integradas, además de por la Presidencia, por siete miembros, correspondiendo un (1) miembro a cada grupo político. Cualquier variación en el número de los grupos políticos, o de sus miembros



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CK4C A79W MNUW HEMP

6.1. Organización y actividad - SEFYCU 1945625

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL INTERVENTOR/A
ELENA GARCIA MARTINEZ
17/07/2020



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 474862F

que implique modificación del número total de componentes de las comisiones no requerirá nuevo acuerdo.

Su composición concreta se determinará mediante los correspondientes escritos de designación (titular y suplente) formulados por los Portavoces de los distintos grupos políticos, de los que se dará cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria.

Las Comisiones Informativas Permanentes y la Comisión Especial de Cuentas estarán presididas por la Alcaldía, como Presidente nato, sin perjuicio de su delegación efectiva.

Las Comisiones Informativas Permanentes celebrarán sesiones ordinarias mensualmente, antes de la celebración de las sesiones ordinarias del Pleno, siempre y cuando existan asuntos de su competencia, en los días y horas que la Alcaldía establezca.

ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DESIGNACIÓN CONCEJALES DELEGADOS/AS

Aprobado por Decreto de la Alcaldía nº 1483 de 17/07/2019.

A estos efectos debe tenerse en consideración la organización administrativa municipal establecida. Tras establecer los siguientes niveles básicos de organización: 1º Sector, 2º Área, 3º Servicio, 4º Sección, 5º Negociado, distribuye la administración municipal en los siguientes SECTORES.

1.- ALCALDÍA, PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN. Dirección superior y coordinación de la actividad municipal. Se incluye la difusión de la actividad municipal y la incorporación de ciudadanos y entidades en el proceso de diseño y ejecución de las políticas públicas municipales (participación ciudadana), informática y comunicaciones municipales y Secretaría General del Ayuntamiento. El Área de Gobernación comprende los servicios de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Protección Civil.

2.- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL. Comprende los servicios administrativos generales y la gestión de los recursos económicos para proporcionar los medios y herramientas necesarios para la consecución de los fines de la organización.

3.- TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS. Incluye las funciones públicas y los servicios municipales cuyo objeto es reglamentar y fiscalizar las actividades sujetas a control municipal así como dotar y mantener las infraestructuras y servicios públicos municipales no comprendidos en otros sectores.

4.- SERVICIOS AL CIUDADANO. Prestación de servicios culturales, de ocio, asistenciales y fomento de actividades vinculadas al desarrollo personal y el progreso socio-económico del municipio y sus ciudadanos.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CK4C A79W MNUW HEMP

6.1. Organización y actividad - SEFYCU 1945625

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL INTERVENTOR/A
ELENA GARCIA MARTINEZ
17/07/2020Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 474862F

7. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE

El número medio de empleados en el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categoría y sexos.¹

a) Numero medio de empleados durante el ejercicio

Sexo	Empleados	Categoría				
		A ₁	A ₂	B	C ₁	C ₂
Varón	Funcionarios (*1)	9	20	7	62	92
	Personal Laboral (*2)	0	18	1	3	2
Mujer	Funcionarios	10	23	0	29	86
	Personal Laboral	1	10	0	6	3

Fuente: Departamento Recursos Humanos

b) Numero medio de empleados a 31 de diciembre

Sexo	Empleados	Categoría				
		A ₁	A ₂	B ₁	C ₁	C ₂
Varón	Funcionarios (*1)	9	19	7	62	92
	Personal Laboral (*2) (*3)	0	19	1	2	3
Mujer	Funcionarios	10	23	0	28	86
	Personal Laboral (*3)	1	20	0	6	7

(*1) No se incluyen 2 trabajadores OAP (Ordenanzas)

(*2) No se incluyen 4 trabajadores OAP (Parking)

(*3) No se incluyen 30 alumnos-trabajadores con contrato de formación (Taller Empleo Direct VII)

Fuente: Departamento Recursos Humanos

¹ El número de empleados en el ejercicio debe ajustarse al modelo de fichero XML aprobado por el Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de que en la Memoria se pueda ampliar la información requerida.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CK4C A79W MNUW HEMP

6.1. Organización y actividad - SEFYCU 1945625

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL INTERVENTOR/A
ELENA GARCIA MARTINEZ
17/07/2020



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 474862F

8. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ÉSTAS EN EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD CONTABLE.

No existe entidad propietaria del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig que es la entidad contable.

9. IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS DE LAS QUE FORME PARTE LA ENTIDAD CONTABLE, INDICANDO SU ACTIVIDAD.

No existen grupo de entidades de los que forme parte la entidad contable.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CK4C A79W MNUW HEMP

6.1. Organización y actividad - SEFYCU 1945625

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>